



Referencia: SDC-016-2010

Términos de Referencia

Revisión del Proyecto “*Fortalecimiento de la Coordinación Nacional de la Cooperación Externa, - Fase III*”

I. Introducción

La Secretaría de Relaciones Económicas y la Cooperación (SREC) fue creada mediante Decreto Presidencial N° 126-99 del 6 de diciembre de 1999 como parte del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX). Según la Ley 290, SREC es responsable de la coordinación y negociación de la cooperación internacional no reembolsable (donaciones), así como fondos no reembolsables en condiciones favorables a los programas y proyectos para el desarrollo económico y social de Nicaragua. SREC también es responsable de la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Nacional sobre armonización, alineación y apropiación (AAA).

Desde 2002 Noruega ha apoyado el trabajo SREC en la coordinación de la cooperación con respecto a la armonización y coordinación, a través de las fases I y II del proyecto "Apoyo al fortalecimiento de la coordinación de la cooperación externa a través de SREC". La Beca de Noruega total asignado a estas dos fases del proyecto asciende a 5.1 millones de coronas noruegas. La Fase II terminó en abril de 2008. El proyecto ha sido implementado por SREC con la asistencia técnica y administrativa del Programala Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En del 2008, MINREX/SREC y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega suscribieron un Acuerdo que formalizó la Tercera Fase del proyecto. Los fondos comprometidos por Noruega para esta Fase III ascienden a 3.2 millones de Coronas Noruegas (aprox. USD571,220), los cuales son administrados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) quien comparte con el Gobierno de Nicaragua la responsabilidad de la ejecución – el PNUD proveedor de asistencia técnica y administrador de los fondos y el Gobierno como responsable de la planificación y ejecución directa de las actividades.

II. Antecedentes y contexto de la revisión

El objetivo global del proyecto Fase III es “El Gobierno de Nicaragua ha desarrollado capacidad de liderazgo y se ha adueñado de la conducción de los procesos nacionales para la promoción del desarrollo”.

Los Objetivos Específicos que el proyecto propone alcanzar son:

- MINREX/SREC lidera la construcción y utilización de un nuevo modelo de cooperación conducido por las instancias y sistemas nacionales.
- Sistemas de información automatizados son utilizados como herramientas por los tomadores de decisión.

La Estrategia del proyecto fue orientada a que el Gobierno de Nicaragua desarrolle su capacidad de liderazgo y apropiación para movilizar la ayuda oficial al desarrollo, tomando como referencia los principios de la Declaración de París y como insumos la experiencia de país en este proceso nacional, con el fin de formular el Plan Nacional de AAA enfocado en la planificación sectorial y promoviendo un estrecho diálogo con los organismos de la cooperación. La articulación de los actores gubernamentales en este proceso AAA, a través de las mesas sectoriales, favorecería la coherencia entre la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo Humano.

Los resultados esperados para la Fase III son:

- Definición de la arquitectura del sistema AAA
- Mejora y ampliación de los sistemas de información
- Difusión y capacitación en uso de sistemas de información
- Fortalecimiento de capacidades de los recursos humanos.

Sobre el Plan y proceso de AAA

En el mes de Diciembre 2009, fue entregado a la Mesa de Cooperantes para análisis y comentarios un borrador del denominado Plan para la Gestión Estratégica de la Ayuda Oficial al Desarrollo 2009-2011. El Plan indica que fue diseñado para mejorar la “capacidad de conducción y gestión orientada a resultados, facilitado por el alineamiento de la ayuda oficial al desarrollo, la armonización de la comunidad cooperante en el país y la mutua responsabilidad en el marco de la Declaración de París y el Programa de Acción de Accra para incrementar la restitución de derechos, el bienestar social y el desarrollo humano en Nicaragua”.

El mismo contempla los cinco objetivos específicos guías definidos por la Declaración de París: Apropiación, Alineamiento, Armonización, Gestión Orientada a Resultados y la Mutua Responsabilidad. Contiene una Matriz directiva de Objetivos Estratégicos, Indicadores de resultados y Metas para el 2011 con responsabilidades compartidas entre el Gobierno y los cooperantes. Propone normativas para el funcionamiento de la Mesa Global, Mesas Sectoriales y para el equipo técnico de seguimiento del plan.

Hay mucha expectativa por parte de los donantes de la puesta en práctica de dicho plan. Desde hace más de un año el sistema de diálogo a través de las mesas sectoriales ha estado interrumpido y en algunas de ellas hasta inactivo. En el momento el borrador está en proceso de consulta en el Grupo de Seguimiento, un grupo técnico entregado por MINREX, MHCP y SEPRES y Noruega, España, BID, PNUD, UE, Japón, Países Bajos y la Secretaría Técnica de la Mesa de Cooperantes.

Sistemas de información nacional

El proyecto ha apoyado el desarrollo de dos sistemas electrónicos para registro de la cooperación internacional: Syscoop que registra la ayuda oficial gobierno a gobierno y el SYSONG que registra los fondos y proyectos de las ONGs (incluyendo la cooperación que otros gobiernos dirigen a través de ONGs nacionales o internacionales).

Ambos fueron desarrollados y puestos en línea para consulta pública por internet desde 2007. Sin embargo, en el 2008 el acceso a Syscoop fue cancelado por el Gobierno, obedeciendo a necesidades de ajustes técnicos profundos para presentar información pertinente y útil para el gobierno y favorecer la conexión de la herramienta con otros sistemas financieros nacionales (PSTAC, PIP).

Paralelamente, el sistema de Unión Europea ha puesto en marcha desde 2008 un sistema electrónico que registra las contribuciones AOD de los países miembros de la unión al que denominan ODANIC. En su momento, y dada la no disponibilidad del sistema de Gobierno, UE propuso que se utilizara este instrumento de manera oficial, lo cual basado en la Declaración de París de que los sistemas deben ser nacionales, lo anterior fue desestimado.

A la fecha de inicio de esta valoración, el Syscoop aun no está disponible en línea.

III. Propósitos de la Revisión

Luego de ocho años de asistencia continua al Gobierno de Nicaragua en el proceso AAA y tras indicaciones sustantivas del retiro o congelamiento de la AOD por parte de algunos países cooperantes, esta revisión tiene el propósito de demostrar el nivel de relevancia, alcance y sostenibilidad de los esfuerzos de coordinación promovidos por el Proyecto, encaminados a la construcción e implementación del nuevo modelo de AAA.

Dado que la revisión implica la investigación de los antecedentes y de la situación actual, se incluirá en estos TdR también avanzar en la redacción de un documento de sistematización del proceso AAA en Nicaragua, desde sus inicios.

IV. Alcance de la revisión

La revisión tendrá en consideración la relevancia, niveles de eficiencia, efectividad, sostenibilidad, y lecciones aprendidas. En este contexto, examinará específicamente los siguientes aspectos:

Impacto

- a) Que tanto el proyecto ha afectado el buen funcionamiento de los diferentes grupos beneficiarios directos o usuarios dados los productos del proyecto, tales como las mesas sectoriales, los cooperantes y las instituciones del estado?
- b) En qué grado/medida se ha mejorado la capacidad del estado de Nicaragua, en particular de la SREC en sus objetivos de AAA de la Ayuda Oficial al Desarrollo y ejemplificar; y en qué medida estos cambios se deben a la intervención del Proyecto
- c) Existe lugar en la estructura implementadora, de que la voluntad política o la motivación influyen la capacidad institucional del proyecto? De qué manera?

Efectividad

- a) Cual es el grado de cumplimiento de los Objetivos del Programa y el logro de los resultados acordados?
- b) En qué medida los cambios desarrollados corresponden con los resultados planeados por el Proyecto?
- c) Cuales son las razones por haber logrado o no los resultados planteados?
- d) Que puede hacerse para lograr que el proyecto sea mas efectivo considerando el tiempo que resta para su implementación?

Eficiencia

- a) Qué medidas se han tomado durante la planificación o ejecución para que los recursos se usen eficientemente. Valorar la apropiación de las capacidades en el entorno institucional?
- b) Podría hacerse este proyecto con los mismos resultados y calidad con menos recursos?
- c) Podrían aumentarse los resultados esperados con la misma cantidad de recursos?

Relevancia

- a) Es el proyecto consistente con el contexto de los grupos a quienes está dirigido?
- b) Es consistente con las políticas de apoyo y apropiación de Nicaragua y con las políticas internacionales?
- c) Cómo integra al proyecto el enfoque de género, medio ambiente y Cambios Climáticos, y anticorrupción.
- d) Ofrece el proyecto soluciones adecuadas al tema AAA tanto para el Gobierno como para los cooperantes? Como cuáles?

Sostenibilidad

- a) Es el proyecto parte de las prioridades del país? Es apoyado y respaldado por las diferentes partes involucradas?
- b) Cuentan, las capacidades desarrolladas y los productos obtenidos, con apropiación del Gobierno de Nicaragua?
- c) Está el Gobierno en capacidad de mantener los productos y procesos desarrollados con apoyo del proyecto? Es la tecnología desarrollada económicamente sostenible luego del proyecto? Se cuenta con las capacidades para manejarlos?

Riesgos

- a) Cómo han sido manejados los riesgos asociados con el proyecto?
- b) Qué riesgos actuales se identifican?, indicar con ejemplos cuando éstos pudieran contribuir al aprendizaje para favorecer mejores decisiones futuras

La sistematización de la experiencia en AAA de Nicaragua, abarcando desde sus inicios, será trabajada en estrecha colaboración con el Coordinador del Proyecto.

Línea de tiempo sobre el proceso A y A

- a) Mostrar con una línea de tiempo cual ha sido el proceso de A y A en Nicaragua.

Análisis

- a) Analizar en base de los documentos, las entrevistas y los hechos las razones detrás de los avances y retrasos.
- b) Discutir las lecciones aprendidas del proceso.
- c) Hacer recomendaciones sobre cómo avanzar en el proceso.

V. Metodología

La revisión se hará con base, pero sin limitarse a ellos, en los siguientes documentos de referencia:

- Informes finales de la Fase I y II del Proyecto
- Documento de Proyecto para la Fase III
- Informe anual 2009
- Propuesta de Plan AAA, los comentarios de los cooperantes y los avances consensuados.
- Línea de Base 2005-2007 del proceso AAA en Nicaragua
- Documentos relacionados con Declaración de París y reuniones de seguimiento

Le será presentado ambos sistemas electrónicos desarrollados con apoyo del proyecto Syscoop y SYSONG, valorando el flujo de responsabilidades previsto para el mantenimiento y actualización de los mismos.

Se entrevistará con los responsables institucionales SREC (Director nacional, coordinador del proyecto, coordinador sistemas informáticos), representante del Grupo de Cooperantes, responsable de sistema ODANIC-UE, responsables del proyecto en PNUD y en Embajada de Noruega, y otros que se consideren relevantes.

VI. Productos y Cronogramas

- Un informe que no deberá contener más de 15 páginas, redactado en español, y que incluya un resumen ejecutivo que no exceda 2 páginas. El informe deberá incluir recomendaciones para un buen término del programa.
- Un documento de sistematización sobre todo el proceso de AAA que ha llevado el país que no deberá exceder de 20 páginas.

El cronograma de trabajo será el siguiente:

22 de Marzo – 28 de Marzo: revisión de documentación

29 de Marzo – 09 de Abril: visitas y entrevistas a grupo de interés

12 de Abril – Presentación de informe preliminar y la sistematización

16 de Abril – Entrega del borrador del informe

19 de Abril – Comentarios

22 de Abril – Entrega de informe final

VII. Características del /de la Consultor/a

El/la consultor/a debe poseer:

- Un grado académico (mínimo Licenciatura).
- Por lo menos 5 años experiencia demostrada en procesos de armonización y alineamiento de la cooperación externa.
- Una perspectiva internacional sobre la agenda de armonización y alineamiento.
- Conocimiento del contexto político de Nicaragua.
- Por lo menos 5 años de experiencia con cooperación internacional.
- Por lo menos 5 años de experiencia con planificación, monitoreo y evaluación de proyecto de desarrollo.
- Experiencia relevante en revisiones/evaluaciones.
- Experiencia relevante en sistematizaciones.
- Habilidad para redactar informes.

VIII. Criterios de Evaluación

Para la evaluación de las propuestas se aplicará el método de evaluación **Selección Basada en la Calidad y Costos (SBCC)**, un procedimiento que consta de dos etapas mediante el cual la evaluación de la propuesta técnica y criterios de calificación se realiza con anterioridad a la apertura y comparación de cualquier propuesta económica. Sólo se abrirá la propuesta económica de las ofertas que superen el puntaje mínimo del 70% de la calificación total de 100 puntos correspondiente a la evaluación de las propuestas técnicas.

Las calificaciones y propuestas financieras recibidas serán evaluadas en base al cumplimiento de criterios técnicos y presentación de mejor propuesta financiera. La evaluación de calificaciones se basará en los siguientes criterios:

Criterios de Evaluación			Puntos
i)	Formación Académica		15
a)	Profesional de ciencias Económicas o Sociales con conocimientos de economía	15	

Criterios de Evaluación			Puntos
ii)	Experiencia Específica del equipo consultor o de la firma relativa al Trabajo		
a)	El consultor cuenta con una experiencia demostrada mínima de 5 años en procesos de armonización y alineamiento de la cooperación externa y conocimiento del contexto político nicaragüense.	15	45
b)	El equipo consultor cuenta con experiencia específica en siguientes aspectos específicos: <ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos de Desarrollo • Perspectiva internacional sobre la agenda de armonización y alineamiento • Experiencia demostrada en sistematizaciones de proyectos de Desarrollo • 	30	
iii)	Calidad del Plan de Trabajo y Metodología Propuestos en respuesta a los Términos de Referencia		40
a)	Enfoque y Metodología propuestos para el desarrollo general del estudio, aplicando metodologías cuantitativas y cualitativas de recolección de información, así como propuestas y diseño de instrumentos que proponen cumplir con la totalidad de las actividades establecidas en los Términos de Referencia.	30	
b)	Plan de Trabajo que incluya la coordinación de las actividades para la recolección de información con las distintas instancias de Socios, Instituciones y Agencias de Cooperación.	10	

El puntaje mínimo en esta etapa de evaluación será de setenta (70) puntos. Aquellas propuestas que no alcancen el puntaje mínimo no serán consideradas para continuar el proceso de evaluación.

El puntaje máximo de 100 puntos equivale al 70% del total de calificación. Para obtener el cálculo del porcentaje de cada propuesta técnica se empleará la siguiente fórmula:

$$FET = \frac{Pt1, 2, 3 \dots n}{100} \times 70$$

Donde:

FET: Factor porcentual de evaluación técnica
Pt1, 2, 3 ... n: Puntaje propuesta técnica cada oferente
70: Equivalencia porcentual de evaluación técnica sobre el total

Criterios para la Evaluación Económica

La propuesta económica equivale al 30% del total de la calificación. Aquellas propuestas que obtuvieron un mínimo de 70 puntos en la evaluación técnica son comparadas en esta etapa utilizando la siguiente fórmula de cálculo:

$$FEE = \frac{\text{Propuesta Económica más Baja}}{Pe1, 2, 3 \dots n} \times 30$$

Donde:

FEE: Factor porcentual de evaluación económica

Pe1, 2, 3 ... n: Monto de la propuesta económica de cada oferente

30: Equivalencia porcentual de calificación económica sobre el total

IX. ADJUDICACIÓN

Se adjudicará el contrato al oferente que obtenga el puntaje técnico y financiero combinado más alto será la seleccionada para realizar los servicios requeridos.

PRESENTACION DE OFERTAS

Las ofertas con sus propuestas técnicas y financieras deberán presentarse en sobres cerrados, separados los que estarán dentro de un sobre debidamente cerrado dirigido a la Unidad de Adquisiciones del PNUD, indicando claramente en el mismo el número de referencia **SDC-016-2010** el que deberá ser entregado a más tardar el **16 de Marzo de 2010, no más allá de las 5:00 p.m.** en la siguiente dirección: Edificio Naciones Unidas, de Plaza España 400 metros al Sur, Managua.

Para consultas pueden escribir al correo: alfonso.ortega@undp.org

Para la presentación de propuesta financiera, utilizar el Formulario propuesta financiera detallada en la siguiente sección.

FORMATO PROPUESTA FINANCIERA

No. Referencia SDC-016-2010		Solicitud de Propuesta para la provisión de Servicios: _____			
Descripción de Actividad / Rubro		Unidad	Cantida	Precio Un	Total
1.	Honorarios				
	<i>Detallar el cargo del personal propuesto para cumplir con los resultados de la consultoría</i>	Días	20		
2.	Otros Gastos				
	<i>Otros Gastos que considera el equipo</i>				
				Total¹	

¹ Las propuestas financieras podrán presentarse en la moneda dólares. El pago de los servicios se realizará en córdobas a la tasa de cambio Naciones Unidas del mes de firma del contrato.